

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 730, de fecha 28 de Julio del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10863

Considerando, el acuerdo CORE N°10856 del 14 de julio de 2020 que aprueba el documento denominado “Túnel de Agua Negra, Esperanza de Desarrollo para La Región de Coquimbo”, el cual establece consideraciones de contexto; razones para impulsar el proyecto del “Túnel de Agua Negra”; y, una estrategia de promoción y visibilización de este importante proyecto.

El trabajo desarrollado en comisión con 6 instituciones regionales, estas son, Corporación Paso de Agua Negra, Casa San Juan, Cámara Regional de Turismo, Universidad Católica del Norte, Universidad de La Serena y Corporación Regional de Desarrollo Productivo, los cuales se suman y felicitan el esfuerzo del Consejo Regional para reposicionar el Corredor Bioceánico Central Paso de Agua Negra.

Se acuerda, complementar a la estrategia con las siguientes medidas:

- 1.- Insistir y otorgar sentido de urgencia al proyecto del Corredor Bioceánico Central y la obra del Túnel de Agua Negra, como iniciativas estratégicas del proceso de reactivación post pandemia, fundamentales para la generación de empleos, encadenamiento productivo y en definitiva el desarrollo regional.
- 2.- Incluir en la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 los proyectos: Corredor Bioceánico Central y la obra del Túnel de Agua Negra, en calidad de proyectos emblemáticos, tanto en la visión como en la planificación regional.
- 3.- Sumar a distintos actores regionales del ámbito político, económico, educacional, cultural y social, bajo la perspectiva de que esta iniciativa de integración debe generar consenso y apoyo transversal para su concreción.
- 4.- Presentar al Gobierno Central la relevancia de esta iniciativa de integración para la región de Coquimbo, considerándolos como actores clave que decidirán la realización o no de este proyecto, para lo cual se deben enviar cartas expresando este propósito y solicitar reuniones al Presidente de la República, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Relaciones Exteriores, parlamentarios, entre otras instituciones.
- 5.- Solicitar al MOP, que ostenta la presidencia pro tempore, que reactive la Entidad Binacional Paso de Agua Negra (EBITAN), toda vez de la importancia de mantener el diálogo y el trabajo bilateral entre ambos países.
- 6.- Instalar el concepto de obra sustentable del CBC y Túnel de Agua Negra, explicando las medidas adoptadas para no impactar el Valle de Elqui y a la población que se pueda sentir afectada, lo cual permita concitar el apoyo de los disidentes del proyecto.
- 7.- Continuar desarrollando gestiones y acciones de integración económica y empresarial a través de la “Red del Corredor Bioceánico Central” (Chile, Argentina, Brasil y Uruguay), instancia de trabajo público – privada que se mantiene activa y que en la región es liderada por la CRDP.
- 8.- Desarrollar acciones en el ámbito comunicacional orientadas a involucrar a la comunidad regional con este proyecto de integración, para lo cual se deben exponer los beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales que tendrá en la región.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay

Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica inasistencia por razones médicas el Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl